

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(EN PESOS)**

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**a) Efectivo y equivalentes**

Los recursos financieros se invierten de acuerdo a la disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	2018	2017
<b>Caja</b>	<b>26,092</b>	<b>26,092</b>
Banamex	949,274	369,246
Bancomer	132,478	91,479
Santander	4,020,488	4,693,575
Inbursa	204,391	216,076
Banorte	62,007	263,982
<b>Bancos/Tesorería</b>	<b>5,368,638</b>	<b>5,634,358</b>
Santander	19,998,305	114,740,871

## CUENTA PÚBLICA 2018

	2018	2017
Bancomer	22,040,029	7,217,362
Scotiabank	11,581,575	8,769,156
Banamex	11,569,366	8,437,128
Interacciones	0	3,749,896
Banorte	22,028,756	9,417,129
Operadora de fondos NAFINSA	3,469,193	3,213,802
<b>Inversiones</b>	<b>90,687,224</b>	<b>155,545,345</b>
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>96,081,954</b>	<b>161,205,794</b>

### b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, esta cuenta se integra como sigue:

	2018	2017
Cuentas por cobrar a corto plazo	50,798,035	50,095,903
Deudores diversos	1,839,274	1,439,567
Impuesto Sobre la Renta	75,893,447	76,891,854
Impuesto al Valor agregado	277,909,788	272,146,956
<b>Total</b>	<b>406,440,544</b>	<b>400,574,280</b>

Cuentas por cobrar a corto plazo:

La agrupación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 en cuanto a antigüedad, es la siguiente:

a 30 días	a 90 días	> a 90 días	En jurídico	Total
50,387,157	36,773	5	374,100	<b>50,798,035</b>

## CUENTA PÚBLICA 2018

El valor consignado en jurídico se trata principalmente por las cuentas en trámite de recuperación de Rivera Lima Ariel por 123,871 y Bunker´s México Energy, S.A.P.I. de C.V. por 154,413

### c) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

La estimación de cuentas incobrables registrada en estados financieros, se calcula sobre el 5% de las cuentas por cobrar que se encuentran en Jurídico, en base a las "Normas y Bases Generales para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de la APIVER cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro", en atención a los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 03 "Estimación de Cuentas Incobrables".

### d) Derechos a recibir bienes o servicios

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, esta cuenta se integra como sigue:

	2018	2017
Anticipo a proveedores	65,878	9,220,882
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	17,910,769	42,545,896
Pagos anticipados	15,075,846	12,408,846
<b>Total</b>	<b>33,052,493</b>	<b>64,175,624</b>

### e) Inversiones Financieras

Con fecha 5 de diciembre de 2017 se constituyó el fideicomiso público denominado "Fondo para el fortalecimiento a la infraestructura portuaria" (en adelante Fiport) cuyo único fideicomitente, en los términos del artículo 9 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en adelante Ley de Presupuesto), es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por tratarse de un fideicomiso público se deberán cumplir con todas y cada una de las obligaciones presupuestarias específicamente las señaladas en el artículo 11 de la Ley de Presupuesto. Dentro de los fines del fideicomiso se encuentra apoyar el desarrollo de la infraestructura portuaria, para lo cual el Fideicomiso otorgará Apoyos a las administraciones portuarias integrales constituidas como entidad paraestatal. Conforme a lo antes mencionado, las Apis recibirán recursos que se encuentran dentro del patrimonio del Fiport para cubrir obras, gastos e inversiones relacionadas con el desarrollo de la infraestructura portuaria.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### f) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Integración de los Bienes Muebles al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, están integradas como sigue:

Concepto	2018	2017
Equipo de transporte	17,790,298	14,720,290
Equipo marítimo	2,463,833	2,463,833
Equipo de oficina	33,634,897	35,596,663
Maquinaria y equipo	212,205,227	110,214,777
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>266,094,255</b>	<b>162,995,563</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
266,094,255	266,094,255	0

Integración de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, están integradas como sigue:

Concepto	2018	2017
Terrenos	1,121,715,097	1,116,936,000
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>1,121,715,097</b>	<b>1,116,936,000</b>
Infraestructura	445,056,085	445,056,085
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>445,056,085</b>	<b>445,056,085</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	4,186,318,786	3,787,980,068
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>4,186,318,786</b>	<b>3,787,980,068</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>5,753,089,968</b>	<b>5,349,972,153</b>

## CUENTA PÚBLICA 2018

La Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V, recibe como parte del título de Concesión, el Recinto Portuario con una superficie total de 569.56 hectáreas, mismas que integran la aportación inicial al Capital Social de la Entidad y que como parte de las reglas de reconocimiento del valor de los inmuebles en los libros, se registró en cantidad de 1.0 peso.

Por lo que corresponde al Boulevard Urbano Km 13.5 fue reconocido en la contabilidad en valor de 1.0 peso, con fundamento en el artículo 31 sexto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, debido a que corresponde a terrenos que han sido entregados por la Entidad a título gratuito al Gobierno Federal.

Ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), la Entidad registra los RFI que se detallan a continuación:

	Código RFI	Nombre inmueble
1	30-22189-0	AMPLIACION DEL PUERTO DE VERACRUZ
2	30-22191-5	POZO DE AGUA PARA EL PUERTO DE VERACRUZ
3	30-22187-1	BOULEVARD URBANO KM. 13.5
4	30-08702-1	RECINTO PORTUARIO
5	30-22188-0	ZONA DE DESARROLLO PORTUARIO
6	30-22190-6	LIBRAMIENTO FERROVIARIO DEL RECINTO PORTUARIO A SANTA FE

Las Construcciones en Proceso, están representadas por las obras relacionadas con el proyecto de Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la zona Norte.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
1,121,715,097	1,098,657,977	23,057,121

La diferencia en conciliación corresponde al efecto de actualización hasta el ejercicio 2007 derivado del Boletín B-10.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 asciende a 266,920,887 y 236,703,645 pesos respectivamente.

## CUENTA PÚBLICA 2018

El monto de la depreciación por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 asciende a 33,337,723 y 32,991,659 pesos respectivamente. Los activos de la entidad se encuentran en estado óptimo de uso.

### g) Activos diferidos

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, esta cuenta se integra como sigue:

	2018	2017
Operaciones de gasto y adquisiciones por aplicar	247,597	255,201
Impuesto Sobre la Renta Diferido	27,825,525	-
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferido	8,845,666	-
<b>Total</b>	<b>36,918,788</b>	<b>255,201</b>

## PASIVO

### h) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 se integran de conceptos diversos, los cuales ascienden en su totalidad a 31,658,017 pesos y que se presentan separados en pasivos por compras y servicios y pasivos por retenciones y contribuciones, mostrando las fechas de vencimiento siguientes:

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Servicios personales	-	59,859	-	14,377	<b>74,236</b>
Otras cuentas por pagar	2,114,138	-	5,995,453	338	<b>8,109,929</b>
Proveedores	204,230	-	-	-	<b>204,230</b>
Retenciones y Contribuciones	23,269,622	-	-	-	<b>23,269,622</b>
<b>Total</b>	<b>25,587,990</b>	<b>59,859</b>	<b>5,995,453</b>	<b>14,715</b>	<b>31,658,017</b>

El saldo a noventa días corresponde a provisiones y retenciones diversas efectivamente pagadas en el primer trimestre de 2019.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### i) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, están integrados como sigue:

	2018	2017
Impuesto sobre la Renta	529,524	1,065,255
Aportaciones RCV	192,592	183,676
Contraprestación al Gobierno Federal	10,532,685	12,064,842
Aportaciones al INFONAVIT	481,481	459,190
2% sobre nóminas	129,908	243,779
Retención de créditos y seguros INFONAVIT	575,191	571,541
Impuesto adicional para el fomento de la educación	19,491	36,570
ISR retenciones por salarios	828,023	1,742,058
5% retención por contrato de obra	1,929,253	2,548,383
.2% retención sobre obra para capacitación	44,910	417,664
10% retención de honorarios	60,650	139,163
IVA por pagar	7,006,626	6,909,780
10% retención IVA	64,694	148,441
Cuotas al IMSS	874,594	817,660
Créditos FONACOT	-	44,909
<b>Total impuestos por pagar</b>	<b>23,269,622</b>	<b>27,392,911</b>

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generados en el sexto bimestre de los ejercicios 2018 y 2017 respectivamente.

### j) Pasivos diferidos a Corto Plazo

Los pasivos diferidos a corto plazo al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 corresponden a los anticipos de clientes.

### k) Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, están integrados como sigue:

	2018	2017
--	------	------

## CUENTA PÚBLICA 2018

Provisión de PTU por pagar	4,295,087	4,246,946
Provisión de aguinaldo	-	-
Provisión de prima vacacional	143,567	168,472
Provisión de servicios	104,400	104,400
<b>Total</b>	<b>4,543,054</b>	<b>4,519,818</b>

### l) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía

Los fondos y bienes de terceros en garantía al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 corresponden a depósitos efectuados por navieras y agencias aduanales, conforme a la operativa planeada de los buques y para efectos de cubrir las operaciones que se realicen en fines de semana y días inhábiles.

### m) Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, están integrados como sigue:

	2018	2017
Finiquitos provisionados	-	953,643
Indemnizaciones por despido D-3	5,157,229	4,485,991
Prima de antigüedad D-3	3,009,081	2,245,940
<b>Total</b>	<b>8,166,310</b>	<b>7,685,574</b>

Las indemnizaciones y prima de antigüedad corresponden a la estimación del pasivo/(activo) neto por beneficio definido realizada por Farell Grupo de Consultoría, S.C. del ejercicio 2018, la cual se considera en lo proporcional al periodo transcurrido.

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

## CUENTA PÚBLICA 2018

La NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018:

	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO	TOTAL
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	2,241,176	5,157,229	7,398,405
Obligación por beneficios NO adquiridos	767,905	0	767,905
Obligación por beneficios definidos (OBD)	3,009,081	5,157,229	8,166,310
Déficit / (Superávit)	3,009,081	5,157,229	8,166,310
<b>Pasivo / (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>3,009,081</b>	<b>5,157,229</b>	<b>8,166,310</b>
Remediones de activos	467,557	1,222,320	1,689,877
Plazo de amortización	12.73	13.22	
Costo laboral	171,258	359,620	530,878
Costo financiero	167,488	316,916	484,404
Reciclaje de remediones por obligación	0	0	0
<b>Costo neto del período 2017</b>	<b>338,746</b>	<b>676,536</b>	<b>1,015,282</b>
<b>Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:</b>			
Tasa de descuento			8.0%
Tasa de incremento de salarios generales			4.5%
Tasa de incremento de salario mínimo			4.0%

Al 31 de diciembre de 2017:

## CUENTA PÚBLICA 2018

	PRIMA DE ANTIGUEDAD	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO	TOTAL
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	1,641,219	0	1,641,219
Obligación por beneficios NO adquiridos	604,721	4,485,991	5,090,712
Obligación por beneficios definidos (OBD)	2,245,940	4,485,991	6,731,931
Déficit / (Superávit)	2,245,940	4,485,991	6,731,931
<b>Pasivo / (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>2,245,940</b>	<b>4,485,991</b>	<b>6,731,931</b>
Remediones de activos	43,156	264,469	307,625
Plazo de amortización	13.09	13.58	
Costo laboral	160,123	383,033	543,156
Costo financiero	147,088	288,265	435,353
Reciclaje de remediones por obligación	(12,489)	120,423	107,934
<b>Costo neto del período 2017</b>	<b>294,722</b>	<b>791,721</b>	<b>1,086,443</b>
<b>Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:</b>			
Tasa de descuento			7.8%
Tasa de incremento de salarios generales			4.1%
Tasa de incremento de salario mínimo			3.5%

## 2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### a) Ingresos por venta de bienes y servicios.

Los ingresos percibidos derivan del uso de infraestructura portuaria que comprende el cobro del uso del Puerto, Atraque, Muellaje y Almacenaje, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, así como por contratos de cesión de derechos a los distintos actores en el Puerto, y se integran como sigue:

	2018	2017
Uso de infraestructura	659,978,303	660,285,032

## CUENTA PÚBLICA 2018

Servicios portuarios	81,854,678	71,948,624
Cesión Derechos/Arrendamientos	2,163,614,715	1,655,636,391
<b>Total</b>	<b>2,905,447,696</b>	<b>2,387,870,047</b>

### b) Otros Ingresos y beneficios varios:

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, están integrados como sigue:

	2018	2017
Recuperación de código PBIP	20,375,654	19,628,365
Recuperación de seguros	-	2,813,876
Sanciones administrativas	3,228	44,265
Daños a la infraestructura	822,560	1,940,092
Interés por aprovechamiento portuario	5,680,973	2,072,027
Bases para concursos	-	17,516,997
Otros diversos	3,397,992	7,091,449
<b>Total</b>	<b>30,280,407</b>	<b>51,107,071</b>

### c) Ingresos Financieros

Este rubro corresponde principalmente a los intereses ganados por la inversión de excedentes de efectivo de la entidad.

### d) Otros Gastos:

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, están integrados como sigue:

	2018	2017
Obra pública Transferida (I)	1,933,862,241	1,498,826,127
Contraprestaciones	201,544,396	168,894,801
Otras obras de ingeniería	182,919,371	206,243,186
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	21,737,478
Servicios de supervisión de obra	48,436,030	14,526,243

## CUENTA PÚBLICA 2018

	2018	2017
Otros servicios relacionados con obras públicas	43,397,265	27,854,590
Impuesto Sobre la Renta	12,391,311	11,410,272
Diferencia cambiaria	1,024,078	2,852
ISR diferido	(27,825,525)	-
PTU diferido	(8,845,666)	-
<b>Total</b>	<b>2,386,903,501</b>	<b>1,949,495,549</b>

(1) Importes que la entidad transfiere al Gobierno Federal al cierre del ejercicio fiscal por concepto de construcciones e instalaciones realizadas.

### e) Impuesto sobre la renta y Participación de los trabajadores en las utilidades de la entidad

La tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2018 y 2017 fue del 30% y La Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en el resultado del año en que se causa. En cumplimiento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se registra el pasivo conforme lo establecen los artículos del 117 al 124 de la Ley Federal del Trabajo.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de 41,304,372 pesos causando un Impuesto Sobre la Renta de 12,391,312 pesos y para 2017 de 38,034,241 y 11,410,272 pesos respectivamente.

### f) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Derivado de que la vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios.

Por lo antes expuesto, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) establece el formato de conciliación según acuerdo publicado el 6 de octubre de 2014 y reformado el 27 de septiembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, el cual se detalla a continuación:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V.  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

## CUENTA PÚBLICA 2018

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>3,501,104,501</b>
Ventas de servicios	2,942,014,737	
Ingresos diversos	559,089,764	
Subsidios y Apoyos Fiscales		
Inversión Física	-	
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios:</b>		<b>10,520,998</b>
Otros Ingresos y beneficios varios	3,855,641	
Otros Ingresos contables no Presupuestarios	6,665,357	
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual	6,665,357	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables:</b>		<b>517,048,762</b>
Otros ingresos presupuestarios no contables	517,048,762	
Ingresos de Fideicomisos Públicos	470,000,000	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	43,186,123	
Anticipos recibidos en el año actual	3,862,639	
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>2,994,576,737</b>

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de egresos (presupuestarios):</b>	<b>3,373,253,472</b>

## CUENTA PÚBLICA 2018

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en pesos)**

Gasto corriente:	672,447,588	
Servicios personales (capítulo 1000)	74,832,369	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	12,339,037	
Servicios generales (capítulo 3000)	579,754,801	
Otras erogaciones (Otros 3000)	5,521,381	
Inversión física:	2,686,762,702	
Bienes muebles e inmuebles	102,867,344	
Obra pública	2,583,895,358	
Operaciones Ajenas:	14,043,182	
Por cuenta de terceros	(5,181,657)	
Recuperables	19,224,839	
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>2,460,032,592</b>
Mobiliario y equipo de administración	627,467	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	27,823	
Vehículos y equipo de transporte	1,535,004	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	95,897,953	
Bienes inmuebles	4,779,097	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,357,165,248	
Servicios personales	3,188,215	
Servicios generales	2,783,193	
Otras erogaciones	4,949,698	
Obra en proceso 2018	2,332,200,960	
Operaciones ajenas	14,043,182	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>1,968,868,792</b>
Depreciación histórica del ejercicio	33,337,723	
Otros gastos	3,265	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,935,527,804	

## CUENTA PÚBLICA 2018

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ S.A. DE C.V.  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras en pesos)

Servicios personales	3,132,139
Servicios generales	6,827,182
Otras erogaciones	4,295,088
ISR y PTU diferidos	(36,671,191)
Transferencia al Gobierno Federal	1,933,862,241
Variación de anticipos a contratistas cap. 6000	23,058,267
Diferencia por tipo de cambio	1,024,078
<b>4. Total de Gasto contable</b>	<b>2,882,089,672</b>

### 3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### a) Aportaciones (Patrimonio Contribuido)

En fecha 9 de julio de 2018 en las oficinas de la Dirección General Adjunta de Ingresos (DGAJ) de la Subtesorería de Operación (SO) de la Tesorería de la Federación (TESOFE) se celebró ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN sin folio por la cual la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., formaliza la entrega a la TESOFE de los Títulos Accionarios que representan inversión financiera a favor del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos en un total de 15,374,400 títulos con valor de 100 pesos cada uno.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 el capital social está representado por 15,374,401 y 841,975 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2018

	2018	2017
Capital Fijo Suscrito y pagado:		
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	25,500	25,500
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)	24,500	24,500
<b>Total capital fijo</b>	<b>50,000</b>	<b>50,000</b>
Capital variable suscrito y pagado:		
Variable (serie A-2)	784,069,400	42,915,409
Total Serie-A	784,069,400	42,915,409
Variable (serie B-2)	753,320,700	41,232,109
Total Serie-B	753,320,700	41,232,109
<b>Total capital variable</b>	<b>1,537,390,100</b>	<b>84,147,518</b>
<b>Total capital social histórico</b>	<b>1,537,440,100</b>	<b>84,197,518</b>

El total de la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 se muestra a continuación:

	2018	2017
Aportaciones	1,537,440,100	84,197,518
Reexpresión a pesos de dic/2007	112,782,211	112,782,211
Aportaciones del Gobierno Federal	3,321,948,981	3,584,217,981
	<b>4,972,171,292</b>	<b>3,781,197,710</b>

Las acciones de la serie "A", sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

Con fecha de 30 de noviembre y 30 de julio del 2018 ingresaron 246,100,000.0 y 223,900,000.0 pesos respectivamente, a la cuenta 65504681019 (Banco Santander) de la Administración Portuaria Integral de Veracruz S.A de C.V., con los siguientes datos:

- o Nombre del ordenante: Fideicomiso Fondo para el Fortalecimiento
- o RFC del ordenante: BNE820901682
- o Institución emisora del pago: BANJERCITO

Reconocidos como aportación del Gobierno Federal, considerando la resolución de fecha 31 de octubre de 2018 emitida por la Administración de Apoyo Jurídico y Normatividad de Grandes Contribuyentes "I", mediante oficio 900-07-01-00-00-2018-219, Exp.2C.6.1.

### **b) Hacienda Pública y restricciones al Patrimonio Generado**

La Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del oficio No. 349-B-577 de fecha 26 de julio de 2018, fija un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. por un importe de 161,205,794.0 pesos, con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, mismo que fue cubierto el 30 de julio de 2018.

En cuanto al registro del Aprovechamiento referido, la Entidad se apegó a lo establecido en el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en las entidades paraestatales", emitido en forma conjunta por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del oficio No. 307-A-4562; 309-A-0239/2012, de fecha 20 de agosto de 2012, así como a las precisiones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, con el oficio No. 309-A-0273/2012, de fecha 28 de septiembre de 2012.

El Aprovechamiento se cubrió con el rubro correspondiente a la utilidad del ejercicio 2012.

Como resultado de lo comentado en este numeral, el patrimonio generado fue modificado en el rubro de resultado de ejercicios anteriores, integrándose de la forma siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Patrimonio Generado se integra como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
----------	------	------

## CUENTA PÚBLICA 2018

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	112,487,066	54,829,671
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,057,886,355	1,859,023,157
Reexpresión de los Resultados de Ejercicios Anteriores	1,789,336	30,743,722.57
Reserva Legal	119,220,441	116,478,957
Reexpresión de la Reserva Legal	6,558,496	6,558.496
<b>Total</b>	<b>1,297,941,694</b>	<b>2,067,634,004</b>

### **Restricciones fiscales**

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

### **4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
Efectivo	26,092	26,092
Bancos-Tesorería	5,368,638	5,634,358
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	90,687,224	155,545,345
<b>Total</b>	<b>96,081,954</b>	<b>161,205,794</b>

Se presenta un decremento e incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de (65,123,840) y 28,681,345 pesos respectivamente.

#### **a) Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:**

## CUENTA PÚBLICA 2018

	2018	2017
<i>Bienes Inmuebles:</i>		
Infraestructura / Construcciones en Proceso	2,583,895,357	2,778,834,873
Terrenos	4,779,097	19,027,431
	<b>2,588,674,454</b>	<b>2,797,862,303</b>
<i>Bienes muebles:</i>		
Muebles y equipo administrativo	655,291	5,285,932
Maquinaria y equipo industrial, de comunicación y uso informático	95,897,952	8,455,497
Vehículo y equipo terrestre y marino	1,535,004	1,535,004
	<b>98,088,247</b>	<b>15,276,433</b>

De la totalidad de los Bienes Inmuebles se adquirieron con recursos federales solo en 2017 940,948,912.0 pesos

**b) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.**

Conceptos	2018	2017
<i>Cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios</i>	2,532,731,554	2,037,266,161
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias/Otros Gastos	(2,386,903,501)	(1,949,443,842)
<i>VARIACIONES FINANCIERAS EN :</i>		
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	(5,866,264)	(84,082,784)
Derechos a recibir bienes o servicios	31,123,133	3,168,145
Cuentas por pagar a corto plazo	4,250,114	(1,958,260)
Pasivos diferidos a corto plazo	(2,802,719)	(2,253,844)
Provisiones a corto plazo	23,236	467,600
Provisiones a largo plazo	(473,024)	7,909,198
Bienes muebles	(106,219,173)	(6,121,429)

## CUENTA PÚBLICA 2018

Conceptos	2018	2017
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(403,117,815)	(917,151,466)
Activo diferido	(36,663,587)	(67,045)
<i>APLICACIÓN DE RECURSOS (FLUJO DE EFECTIVO EN):</i>		
Bienes muebles	98,088,247	15,276,433
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2,588,674,454	2,797,862,303
<b><i>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</i></b>	<b>2,312,844,655</b>	<b>1,900,871,169</b>

### 5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo lo dispuesto por el acuerdo emitido por el CONAC en fecha 6 de octubre de 2014 y se muestra en la nota 2 f) del Estado de Actividades.

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El análisis de las cuentas de orden contable y presupuestarias se analizan de la manera siguiente:

### a) Contables:

Nombre	2018
Avales y garantías	4,493,244

Garantías recibidas por la Entidad, para avalar el cumplimiento de obligaciones contractuales.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### b) Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos

Cuenta	Nombre	2018
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	3,432,496,456
8.1.2	Ley de Ingresos por ejecutar	(68,608,045)
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	43,791,410
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	3,457,313,091

- Cuentas de Egresos

Cuenta	Nombre	2018
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,783,025,422)
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	(2,171,784,608)
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	592,304,517
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	15,317,557
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	-
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	3,347,187,956

### Hecho posterior

Durante el primer trimestre de 2019, la Gerencia de Ingeniería reporta la celebración de diversos instrumentos legales que formalizan la relación jurídica con terceros para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en importe de 885,371,382.0 pesos, éste contempla instrumentos jurídicos comprometidos hasta el 31 de diciembre de 2018 y pendientes de devengar, entendiéndose como devengo la obligación de pago a favor de terceros, que se causa al momento en que son autorizadas y/o aprobadas cada una de las estimaciones de obra, según el penúltimo párrafo del artículo 17 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Estos contratos comprometen la totalidad del presupuesto autorizado por el ejercicio 2019 para la Entidad, en el apartado de Inversión Física, en el rubro de Obra Pública.

### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Panorama Económico y Financiero:

Al cierre del mes de diciembre 2018 la Entidad opera en condiciones económico – financieras que mantienen un crecimiento constante, ya que México ha superado de manera efectiva la crisis en Estados Unidos y Europa, dado el estrecho lazo económico entre los países de ambas latitudes, es importante resaltar que se mantiene el tráfico portuario de mercancías con la zona Europea y se incrementa la atención a la carga respecto del ejercicio 2017. Por lo anterior, la administración continúa con la aplicación de tarifas que apoyen el tráfico de Cabotaje y el mantener algunos beneficios a navieras a fin de asegurar el tráfico de mercancías por el Puerto de Veracruz.

#### 2. Autorización e Historia:

La Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., es una Entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Veracruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Veracruz, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

#### 3. Concesión y contraprestación al gobierno federal

##### a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Veracruz en el municipio del mismo nombre, estado de Veracruz, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios.

Con fecha 10 de agosto de 2018 se publicó en el diario oficial de la federación la “Prorroga al Título de Concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V”. cuya vigencia será hasta el 1 de febrero de 2094.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

### **b) Obligaciones con el Gobierno Federal**

De acuerdo al oficio 349-B-025 del 15 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modifica el pago del aprovechamiento a partir del día primero de diciembre de 2012 y autoriza el pago de la contraprestación de una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales y con oficio 349-B-331 del 22 de octubre de 2014 la misma Secretaría menciona que los ingresos brutos totales serán calculados sobre la base de flujo de efectivo entrando en vigor a partir del 1 de noviembre de 2014. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan en 2.25% del monto total a pagar para ser aplicados al Fondo de Reserva.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto al cierre de diciembre 2018 y diciembre 2017 es de 197,671,351 y 163,416,703 pesos, incluyendo el pasivo por 10,277,737 y 10,830,037 pesos que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre 2018 y diciembre 2017.

### **4. Organización y Objeto Social:**

El Objeto social del ente es la Administración de Puertos marítimos, Lacustres y Fluviales, siendo su principal actividad la Administración del Puerto de Veracruz, está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el Pago del Impuesto Sobre la Renta personas morales, Impuesto Sobre la Renta por retenciones de Salarios y Servicios Profesionales, y el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no forma parte de algún fideicomiso o análogo.

### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los Estados Financieros, la Entidad ha observado las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Generales y Específicas aplicables al Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales y normativas aplicables.

Los estados financieros fueron preparados con base en lo dispuesto por el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal" emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG):**

#### *Organismo emisor de normas contables*

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Clasificador por Rubro de Ingresos,
- Plan de Cuentas,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal establecerán la forma en que las Entidades adoptaran e implementaran las normas que emita el CONAC.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGIGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos debieron disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCC, y a partir

## CUENTA PÚBLICA 2018

---

del 1 de enero de 2012 debieron realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por el CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio 2012, mediante oficio 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, la UCGIGP informó a las dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal que había modificado la totalidad de las normas contables vigentes hasta diciembre de 2011. A partir de 2012 estableció como obligatorias seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Las ocho normas obligatorias a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 PIDIREGAS (Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo)
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Por medio del oficio 309-A-004/2018 de fecha 31 de julio de 2018, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió con vigencia a partir del 1º de enero de 2018 el “Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal”, el cual concentra la normatividad aplicable, ordenada en los siguientes capítulos:

- El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Clasificación del Sector Paraestatal Federal.
- Normatividad Contable.
- Plan de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal.

- Instructivo para el Manejo de Cuentas.
- Guías Contabilizadoras.
- Estados Financieros

### 7. Políticas de contabilidad significativas:

#### a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso y Bienes Muebles

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

	%
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	6
Equipo de cómputo	30
Equipo de comunicación	10
Mobiliario y equipo	10
Construcciones	10

#### b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

#### c) Pagos por separación

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales", se tiene creado un plan que consiste en reconocer un pasivo por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, por lo tanto, el plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y al término de la relación laboral se reconoce como costos en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes.

### **d) Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

### **e) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).**

La Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en el resultado del año en que se causa y se registra el pasivo conforme lo establecen los artículos del 117 al 124 de la Ley Federal del Trabajo.

### **f) Tratamiento Contable de Impuestos a la Utilidad**

Se registran los efectos derivados de las disposiciones contenidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF, la cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos del Impuesto Sobre la Renta, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

## **8. Estado Analítico del Activo.**

La Entidad aplica las tasas anuales de depreciación y amortización para los principales grupos de activos que se mencionan en la nota 7 inciso a) anterior; durante el ejercicio no se registraron cambios en las vidas útiles consideradas para los porcentajes de depreciación, así como tampoco gastos de capitalización tanto de financieros como de investigación y proyectos.

Así mismo durante el ejercicio de 2018 la Entidad no estuvo en los siguientes supuestos:

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;

- Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

### **9. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

El monto del concepto "Otros Pasivos" que al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se presentan, corresponden a adeudos con proveedores, impuestos por pagar, provisiones diversas y anticipos de clientes, principalmente, y no se tiene contratada ninguna deuda pública interna o externa susceptible de revelarse.

### **10. Proceso de mejora**

Durante el período enero a diciembre 2018 con base en la "Guía para Integrar Proyectos de Mejora" y el "Manual de Operación del Módulo Institucional" del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG) se dio seguimiento a los proyectos de mejora registrados por la Entidad tales como: Mediport: Trámites electrónicos etapa II; Cotizaciones en línea; Marca de Garantía para el Puerto y Regulación Base Cero.

En cuanto a la Regulación Base Cero, se precisa que de acuerdo a los trabajos realizados por el Comité de Re-emisión Normativa y la publicación de la relación única de la normativa de la Entidad en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2011, la SFP estableció el seguimiento de este proyecto de mejora a través de diversas acciones para la implantación de los Manuales Administrativos de aplicación general en las materias de auditoría; adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; control interno; obras públicas y servicios relacionados con las mismas; recursos financieros; recursos humanos; recursos materiales; tecnologías de la información y comunicaciones; y transparencia y rendición de cuentas.

El registro de cumplimiento de las acciones determinadas se realizó en el Sistema de Administración del PMG, en el Proyecto Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Cero Administrativa de la API de Veracruz.

### **11. Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

### **12. Autorización de la emisión de los estados financieros.**

El 11 de marzo de 2019 el Ing. Miguel Ángel Yáñez Monroy, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los cuales están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.*

---

Autorizó: Ing. Miguel Ángel Yáñez Monroy  
Director General

---

Elaboró: C.P.A. Araceli Luna Murillo  
Gerente de Administración y Finanzas